

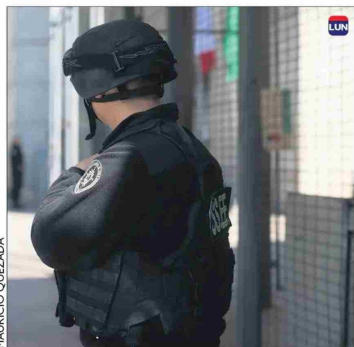
Fecha: 31-07-2025
Medio: Las Últimas Noticias
Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Ministra Delpiano da 72 horas a las FF.AA. para iniciar sumarios por 9.069 viajes al extranjero con licencias médicas

Pág.: 11
Cm2: 234,0

Tiraje: 91.144
Lectoría: 224.906
Favorabilidad: ☐ No Definida

Contraloría detectó a 2.982 funcionarios afiliados a Dipreca y Capredena

Ministra Delpiano da 72 horas a las FF.AA. para iniciar sumarios por 9.069 viajes al extranjero con licencias médicas



MAURICIO QUEZADA

RICARDO CÁRCAMO/MELISSA PÉREZ

Calificándolo como “completamente inaceptable”, la ministra de Defensa, Adriana Delpiano, se refirió al informe por mal uso de licencias médicas de 2.982 funcionarios afiliados a Dipreca y Capredena, documento revelado por la Contraloría General de la República este miércoles.

La ministra Delpiano, informó a través de X, que el gobierno dio un plazo de 72 horas a las ramas de las Fuerzas Armadas para que inicien los procesos disciplinarios correspondientes en contra de los uniformados que realizaron viajes al extranjero mientras se encontraban con licencia médica.

“El abuso de licencias médicas es com-

pletamente inaceptable, siempre, bajo cualquier circunstancia. Ante lo informado públicamente por Contraloría, ya hemos tomado medidas y dado instrucciones para asegurar que se apliquen las sanciones que correspondan”, fue parte de lo que escribió la ministra en su cuenta de X.

De acuerdo con el informe que abarca el periodo 2023-2024, se observó que las personas con reposo médico efectuaron un total de 9.069 viajes al extranjero. En algunos casos, repitiendo los viajes en varias ocasiones. Por ejemplo, 26 funcionarios registraron entre 20 y 35 salidas del país y nueve llegaron a superar las 36 salidas o entradas internacionales.

De los casi tres mil funcionarios involucrados, Contraloría determinó que: el 35,9%

corresponde a Carabineros, el 35,8% a Gendarmería, el 24,1% a las Fuerzas Armadas, el 4,6% a la Policía de Investigaciones.

Desde Carabineros señalaron que los antecedentes “serán remitidos a la Fiscalía de Alta Complejidad, dependiente de la Contraloría de Carabineros, con el propósito de ser incorporados al Sumario administrativo que ya se mantiene en curso”. Por su parte, la Armada de Chile ya instruyó una investigación interna que “está siendo ejecutada por la Contraloría de la Armada en coordinación con la Dirección General del Personal”. A través de un comunicado, Gendarmería de Chile anunció que tomarán medidas disciplinarias y que instruirá sumarios administrativos para determinar eventuales responsabilidades.

La investigación abarcó el periodo 2023 y 2024.